

10308



10308

75 JUL

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UNA PINZA PERFECCIONADA", a favor de Don Ramón José Aragonés Fontanet, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pinza perfeccionada.

5. El referido modelo se caracteriza por el hecho de que sus dos puntas están cruzadas adecuadamente, a fin de que el efecto extensor elástico de sus ramas, se aproveche para mantener en constante apriete una punta o mordaza contra la otra.

En consecuencia, para abrir estas mordazas o puntas es preciso apretar el cuerpo de las ramas de la pinza, aproximando una a la otra.

10. La ventaja de esta disposición estriba en que el efecto útil de la pinza, o sea el efecto prensor de la misma, es siempre constante, función de la flexibilidad elástica del acero o material de que se construye dicha pinza, a diferencia de las pinzas corrientes, en las cuales precisamente el efecto prensor sólo se logra manteniendo, durante el tiempo preciso, la
- 15.

10308

75 JUL



presión de los dedos sobre las ramas de la pinza.

En las múltiples aplicaciones de las pinzas, es de mucha mayor utilidad y facilidad de manejo el efecto prensor automático constante, que el eventual o variable que pueda proporcionar la persona que las utilice.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución práctica que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10.

la figura 1 indica, en vista lateral, el conjunto de la pinza en posición normal; y

la figura 2 manifiesta la misma pinza vista en proyección horizontal.

15.

Consiste el modelo en dos ramas de pinza -1- y -2-, las cuales en su unión -3- llevan la inclinación adecuada para darles cierta flexibilidad y efecto de separación.

20.

La parte anterior -4- y -5- de cada rama se cruza adecuadamente merced a un recortado -6-6'-, que lleva cada punta, que hace de guía y permite la exacta coincidencia, en una misma línea de simetría, de las dos mordazas de dichas puntas.

La parte central de cada rama tiene su estriado apropiado para el apoyo de los dedos.

25.

Las dos mordazas -7- estén, pues, en constante efecto prensor, y para separarlas basta actuar, por presión de los dedos, sobre los estriados -8- de cada rama, acercando una a la otra, con lo que resultarán separadas las puntas citadas.

30.

El invento puede ser llevado a la práctica, dentro de su esencialidad, en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los ma-



teriales más adecuados, en toda clase de combinaciones de los mismos: por entrar todo dentro del espíritu de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en divulgación en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1. Una pinza perfeccionada, caracterizada esencialmente porque las puntas de sus ramas siguen una dirección quebrada, cruzándose adecuadamente para coincidir exactamente sobre un mismo eje, manteniendo por ello el esfuerzo prensor de una manera constante entre ambas puntas, siendo preciso para separarlas oprimir las dos ramas de la pinza, acercándolas en la cuantía necesaria.

10.

2. Una pinza perfeccionada, según la anterior reivindicación, en la cual las dos puntas pueden llevar rebajos o recortaduras simétricas, para que pueda efectuarse la coincidencia de ellas sobre un eje longitudinal común, que es el general de la pinza.

15.

3. Una pinza perfeccionada.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de Julio de 1944.-

RAMON JOSE ARAGONES FONTANET.-

P.a.

10308

Fig. 1

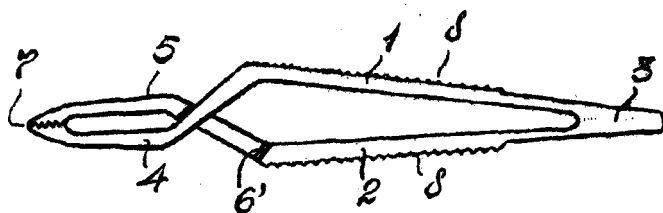
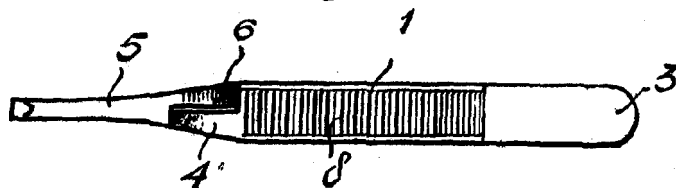


Fig. 2



MADRID, 15 JULIO 1944.

Jaime Serra

p.p. Muñoz